

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA**

8675 *NUELBRA, SOCIEDAD LIMITADA
CONSTRUCCIONES MIRIBILLA TRES MIL, SOCIEDAD LIMITADA
CONSTRUCCIONES NUELGRA, SOCIEDAD LIMITADA
GESTNORNOVA, SOCIEDAD LIMITADA
PROMOCIONES NIELKA, SOCIEDAD LIMITADA
PROMOCIONES INMOBILIARIAS SIERRA CHAVELA,
SOCIEDAD ANÓNIMA
INZUBI, SOCIEDAD LIMITADA
ISUGRA, SOCIEDAD LIMITADA
PROMOCAMP-I, SOCIEDAD LIMITADA
GECO TRES MIL, SOCIEDAD LIMITADA*

Doña Helena Barandiarán García Secretaria Judicial del Juzgado de lo social número seis de Bilbao-Vizcaya,

Hago saber: Que en la ejecución 173/09, sobre Despido, se ha dictado auto de fecha 22-2-10, en cuya parte dispositiva dice como sigue:

"A los efectos de las presentes actuaciones (836/08), para el pago de 57.892,82 euros de principal, se declara insolvente, por ahora, al deudor Nuelbra sociedad limitada, Construcciones Miribilla tres mil sociedad limitada, Construcciones Nuelgra sociedad limitada, Gestnornova sociedad limitada, Promociones Nielka sociedad limitada, Promociones Inmobiliarias Sierra Chavela sociedad anónima, Inzubi sociedad limitada, Isugra sociedad limitada, Promocamp-I sociedad limitada, Geco tres mil sociedad limitada, sin perjuicio de que pudiera encontrarse nuevos bienes que permitieran hacer efectiva la deuda aún pendiente de pago."

Bilbao, 9 de abril de 2010.- La Secretaria Judicial.

ID: A100023990-1